

BOLETIN MENSUAL DE IDEAS LIBROS Y REVISTAS DE LA AMERICA LATINA

Director:

Gabriel S. Moreau

Protesta de los estudiantes Chilenos contra la Dictadura Militar

Informaciones de Santiago de Chile dicen que el movimiento de opinión contrario al régimen militar aumentó considerablemente. Y esto ocurre a pesar de que la autoridad persigue tenazmente a las personas que se destacan por su campaña contra la dictadura militar.

Digna de hacerse notar es la actitud resuelta y decidida que adoptaron los estudiantes en la asamblea realizada en la universidad. Hicieron uso de la palabra varios oradores, atacando todos ellos al gobierno militar.

Luego la asamblea aprobó las siguientes resoluciones:

Considerando que el gobierno de hecho que ha asumido la dirección de los negocios públicos ha hecho reiteradas promesas ante las organizaciones obreras, estudiantiles y políticas, de respetar las libertades públicas.

Que la deportación de Daniel Schweitzer, sin otras pruebas que sospechas y delaciones de agentes del nuevo régimen, es el comienzo de una era funesta y odiosa.

Que con este precedente es una amenaza para la seguridad y tranquilidad públicas el decreto de ley de gobierno "de facto" referente al delito de sedición.

Que a pesar de cuanto se ha dicho en contrario, dicho decreto de ley es la consagración del estado de sitio y la proclamación de la ley marcial en la república.

Que el anuncio del rector de la Universidad y ministro de justicia e instrucción de clausurar la Universidad si los estudiantes propiciaban la manifestación de protesta es una ofensa a la cultura y un reto a la dignidad y conciencia universitarias.

Que la presencia de dos profesores de derecho en el gobierno, uno de ellos de derecho constitucional, no ha servido hasta ahora de garantía ante los atropellos de fuerza, arbitrariedades e ignorancia.

Que los últimos fallos de los tribunales en asuntos de simple y elemental justicia, demuestran plenamente que obran bajo la presión de la fuerza.

Que ésta es una nueva falta de cumplimiento a la palabra del gobierno "de facto", que prometió solemnemente respetar la independencia del poder judicial.

Que a pesar de los hipérotas sofismas con que se ha afirmado lo con-

HOJALATA

La famosa visita del General Mangin, corredor de armamentos sobrantes de la guerra europea, apoyado en su obra tejada por los agitadores armamentistas locales, comienza a dar sus frutos en nuestra América Latina. Embarcados nuestros pueblos en la insensata aventura de comprar armamentos a crédito, sin tener con qué pagarlos, la casta militar se ha creído habilitada para suplantar a los elementos civiles en el gobierno de las naciones.

Primero fué la procaz revolución que sembró el descrédito y la bancarrota en el Brasil; hoy es el aleve golpe de mano de los militares en Chile, cuyas consecuencias funestas comienza ya a sentir el pueblo hermano. En cuanto a la Argentina, si hemos de hablar con sinceridad, el golpe de mano de los militares, no ocurrirá por necesario, ya que en el gobierno disfrutan de la situación privilegiada e influyente a que en el mejor de los casos podrían aspirar.

La dura lección del Brasil y de Chile debe mover a la reflexión a todos los pueblos. No es lícito ni honesto jugar al militarismo, ni prestar oído a los mercaderes que los incitan a comprar armamentos, agitando el lustroso espejismo de imaginarios conflictos internacionales. El único resultado de esa maldita política de odio y de intriga es comprometer la paz de los pueblos con pronunciamientos militares, que si desdoloros para la política interna, podrían ser mañana trágicos portulambos para la paz de nuestra América Latina.

triario, se ha establecido la censura a la prensa, como lo demuestran los hechos contra las organizaciones obreras, estudiantiles y de escritores independientes, quienes han tenido que publicar sus acuerdos y opiniones en hojas volantes.

Que además de la censura telefónica y cablegráfica, se ha establecido también la censura postal, como lo prueban la publicación en un diario de la mañana de una carta privada del señor Daniel Schweitzer, que no ha sido recibida por su destinatario; lo que constituye un nuevo ultraje a la dignidad humana.

Que los atropellos anteriormente indicados, aparte de otros, demuestran que la violencia, delación y espionaje son armas del gobierno "de facto", que desvirtúan fundamentalmente sus de-

Nacidos de un mismo tronco y predilectos a formar una Federación Continental, nuestros pueblos consideraran ficticio todo conflicto entre ellos, pues se trataría en rigor de una guerra entre hermanos, de carácter interprovincial o civil. La peste armamentista sólo sirve a los que medran en el tráfico inlame de las industrias de la muerte, sin otro resultado que el de acentuar la influencia de la clase militar en el orden interno, induciéndola a tomar una influencia malsana en la política de los Estados.

Es comprensible que el ejército sea un órgano técnico del Estado, mientras no se arbitren los medios de asegurar preventivamente la paz entre las naciones; pero no puede admitirse que el desarrollo excesivo del órgano militar acabe por suplantar todas las funciones de los órganos civiles, cuando una situación de desequilibrio capaz de comprometer los intereses mismos de la paz interior y externa.

Hicimos un llamado a la opinión pública de la América Latina contra esta locura de comprar armamentos, entendiendo a los pueblos más allá de su capacidad financiera presente y futura. Queremos que sean una verdad los nobles principios pacifistas que, en representación del gobierno argentino, expresó el delegado M. A. Montes de Oca, en la Conferencia de Santiago de Chile, en 1923. Que de no serlo las instituciones civiles que amparan al trabajo y a la cultura, correrán peligro de verse sometidas al imperio tumultuoso de la hojalata.

Es pesimista la impresión con que Groussac llega al fin de su carrera literaria, después de haber batallado medio siglo, contra los gramíneos hispanoamericanos.

"Hoy, que esta carrera toca a su término, no puedo, en presencia de ciertos síntomas reveladores de la actual "constitución" literaria argentina, decir que constare en mi sentir, la escasa eficacia de mi larga prédica. Ahora, más que nunca, debo acusar en la "constitución" literaria argentina, la continua transgresión a los principios de sano gusto y conciencia artística que constituye en mi sentir, la condición vital de la obra literaria. Sin negar la presencia, en nuestra generación ascendente, de un grupo juvenil que representaría una alta promesa para el porvenir—si correspondieran siempre sus aplicaciones prácticas a sus aptitudes virtuales—me es imposible desconocer su escasa influencia en la cultura general. Bajo la acción cada vez más preponderante de la prensa periódica, cuyos más difundidos órganos, lo digo sin ambages, representan (salvo rarísima excepción), otras tantas cátedras públicas de pensamiento vulgar y pésimo estilo, es forzoso comprobar un descenso espiritual tanto más efectivo cuanto que se distraja bajo los rutilantes de una sonora y hueca fraseología".

Sin la vanidosa presunción de considerarnos incluidos entre las rarísimas excepciones, reconocemos que el autor expresa la verdad. Acaso una verdad relativa, como todas las verdades susceptibles de exageración; pero digna de meditarse, al fin, pues no bastaría a disculpar nuestro mal la consideración de que en todos los países cules de la consecuencia general de la guerra europea ha sido un descenso de nivel en todas las actividades del espíritu.

Pasamos por una era de Maurras, Firpo, Freud, Soldado Desconocido, Dadaísmo, Cine, Mussolini, Quinielas, Patioterismo, Gocaína. Es la transición entre un mundo que se va y otro mundo que nace, entre dos concepciones

del tan sólo es juez de dicho interés. La soberanía, como lo hemos expresado en otra oportunidad, tiene un corolario forzoso: la anarquía.

Actualmente el pensamiento jurídico del universo se orienta hacia nuevos rumbos, que limitan las soberanías particulares en beneficio de la cooperación general. Los representantes de cincuenta naciones, reunidos en Ginebra, han llegado a la conclusión de que el derecho de guerra, es decir, de agresión, no existe. Tal es, reducido a su más sencilla expresión, el significado del protocolo de seguridad, instrumento destinado a ampliar y fortalecer el pacto de la Liga. Siendo esto así, ¿a qué proporciones queda reducida la soberanía de los Estados? Si el Estado no puede hacer la guerra cuando lo juzgue conveniente, y por las razones que le plazca, ¿sigue siendo realmente soberano? Preguntas, son éstas que obligan a revisar, de un modo completo, las nociones anticuadas que hasta ahora han servido de base al derecho internacional.

Por poco que se analicen las actividades de la Liga de las Naciones, adviértese una tendencia definida hacia la organización de un gobierno mundial, o Super-Estado. Por eso los publicistas que, como el profesor Orlando, siguen rindiendo tributo a la soberanía limitada del Estado, señalan en aquella tendencia una contradicción flagrante con los postulados que, hasta ahora, han servido de fundamento al derecho público. En efecto, si el Estado es soberano absoluto y está por encima de la regla de derecho, no se concibe la existencia de una organización superestatal destinada a sancionar normas jurídicas en la esfera internacional; si en cambio, dicha organización se establece, el Estado deja de ser soberano.

Ahora bien: si el dilema es insoluble, la anarquía debe seguir siendo el régimen de las relaciones internacionales, o si dicho dilema no existe la creación de un gobierno mundial es jurídicamente posible.

Optamos por la segunda alternativa, apoyados en la tesis tan magistralmente desarrollada por Duguit. No existiendo la soberanía como derecho subjetivo del Estado, mal puede la creación de un gobierno mundial implicar el nacimiento de una super-soberanía ante la cual los Estados ocuparían la posición de súbditos. Hemos dicho que el Estado es tan sólo un conjunto de servicios públicos organizados e inspeccionados por los gobernantes; agregemos que establecer dichos servicios es obligación de los gobernantes, a la vez de derecho interno y de derecho internacional. Así han surgido numerosos servicios públicos internacionales, cuyo modelo más perfecto es la Unión Postal Universal. Recientemente, en Ginebra, se han establecido las bases del servicio de seguridad mundial, que algún día, si llega a organizarse en forma satisfactoria, ha de asegurar el mantenimiento de la paz.

Lejana quizá por causas de índole política, la implantación de un gobierno mundial, es la meta que señalan, de un modo definitivo, las conclusiones más modernas de la ciencia jurídica.

La última injusticia de Paul Groussac

por Raúl H. Cisneros

El nombre de Groussac no ha aparecido en "Renovación" sino en marco de elogios. Le miramos como a un viejo maestro y no tenemos la mesquindad de retacear nuestra admiración con sutiles distingos. Ha dado muchas lecciones de buen estilo y de probidad literaria, lo que no ha sido poco dar en un medio intelectual rebajado por la retórica y la chaperería. Por eso muchos patanes del buen decir le quieren mal, lo que constituye su mejor elogio.

Su recienteísimo volumen de "Crítica Literaria", tan sabroso como todos los suyos, trae un prefacio embarrizado de amargas reflexiones, sobre el estado de nuestras letras, que nos regularia menos desagradable si no rematara una grave injusticia, doblemente áspera, para toda la literatura argentina, y para su benemérito historiador.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

Considera Groussac que las generaciones actuales, con muy pocas excepciones, no han recogido los frutos de sus doctos consejos, vertidos a costa de la propia tranquilidad en muchas páginas de crítica y polemica. Y en ellas, con franqueza, difícil sería negar que razón le sobra; basta contemplar la mercantilización de nuestra vida intelectual en los tres géneros que marcan el descenso literario: el teatro, la novela y el periodismo; es indudable que la taquilla, el kiosko y el centinero son las musas inspiradoras de ciertos escritores muy prolíficos.

inconciliables de la vida humana. La que se asentaba en la explotación y la violencia, la que aspira a cimentarse en la justicia social. En ese estado dialéctico desequilibrado es ilógico pretender que florezcan las manifestaciones de alta cultura que exigen buen gusto y serenidad. Lo imperdonable en Groussac, es que no advierta el estrecho anarcismo entre nuestro descenso literario y el que se observa en todos los países del mundo, debido a las malsanas pasiones desencadenadas por la guerra y al incumplimiento por los gobiernos de las promesas de justicia social hechas a los pueblos. Estamos todos en plena guerra civil; cuando ella termine, dentro de cinco o veinte años, se producirá la "desmovilización de los espíritus", indispensable para que se produzca un nuevo repunte de la cultura general.

Hasta aquí, no obstante diferir en la apreciación de las causas y en la extensión del fenómeno, poco tendríamos que reprochar a Groussac, cuya severidad de juicio está justificada por sus propias excelencias de escritor. Donde disintimos, sin ambages, es en su literatura argentina y en su falta de respeto por quien ha salido historiador, en una obra de aliento, cual pocas en nuestro país.

Sus palabras son estupefactas. Refiriéndose a la promesa de publicar un

arquitectónica. Tales son los productos rudimentales que se nos presentan como testimonios seculares de una supuesta "literatura" independiente de la española, —siendo así que toda tentativa de emancipación espiritual apenas había de germinar más tarde, a la par de la política, y al calor e influjo de esta misma".

No pretendemos, ni lo pretende su mismo autor, que la monumental Historia de la Literatura Argentina, a que Groussac se refiere, sea una obra perfecta y sin lunar alguno; difícil resultaría concebir, en obras sistemáticas y de conjunto, la eliminación absoluta de todos los errores e incertidumbres de detalle, cuyo contralor escaparía a la duración de una vida humana. La obra que tan despectivo juicio merece a Groussac es una de las contadísimas, realizadas en nuestro medio intelectual, que merezcan pasar a la posteridad como bases indispensables de todo trabajo que pretenda ampliarlas o rectificarlas. Fruto de muchos años de labor orgánica y coordinada, merece señalarse como ejemplo a la nueva generación, flechada a diario por volúmenes de "críticos" periodísticos, cínicamente presentados como literatura, política y filosofía.

En cuanto a la existencia misma de una literatura argentina, independiente de la española nos parece que Groussac se esfuerza por apuntalar una tesis que antes pudo ser más sostenible que hoy. Es indudable que podrían pertenecer a la literatura española, escritores tan eximios como Larreta, Rojas, Gálvez o García Velloso; pero sería difícil encontrar el mismo parentesco espiritual en Florencio Sánchez, Lugones, Ingenieros, Banchs y Benito Lynch, cada cual, en su género, seguramente distinto, y acaso superior, a los modelos de pensamiento y de forma que hoy pudiera presentarlos España.

Lejos estamos de suponer, se comprende, que los orígenes de la vida literaria argentina puedan buscarse en otra parte que en los retoños coloniales de la literatura española; de igual manera que los orígenes de la española ascienden hasta los retoños peninsulares de la literatura latina. Pero así como lo latino se transformó en español al adaptarse a otro medio y sufrir nuevos contactos raciales, es natural que lo español engendre lo argentino, en igualdad de circunstancias.

El problema, desapasionadamente planteado, se limitaría a establecer en qué punto se encuentra la variación de lo español entre nosotros; o sea, determinar si se ha iniciado la formación de una peculiar literatura argentina, con características propias de pensamiento y de expresión. Es probable que el historiador exagere al considerar muy avanzada la diferenciación de nuestra literatura; pero es seguro, en cambio, que el crítico no exagera menos al negarle toda personalidad propia.

Estas ligeras apostillas puestas al prefacio de "Crítica Literaria" no significan sustensos menos de sus páginas magistralmente escritas, ni que nos calcemos guantes al aplaudir su publicación. Pero querriamos, si ver en el respetado maestro de dos generaciones un poco de tolerante bondad para con los jóvenes; nunca sienta mal la sonrisa alentadora en los que ya han tropezado con las mismas dificultades que hoy encuentran los que emprenden "el viaje intelectual". Basta de fruncir el ceño, maestros; ha llegado la hora de sonreír.

Administración de "LA CULTURA ARGENTINA" Belgrano 475

Hacia un Gobierno Mundial

por Arturo Orzábal Quintana

La importancia de la Liga de las Naciones no reside en la labor realizada hasta ahora, ni en el mayor o menor éxito con que, en un porvenir inmediato, logre mantener la paz del mundo. No creemos, en efecto, que la obra de la quinta Asamblea, ciertamente encomiable, haya conjurado el peligro de una nueva conflagración. Dicha obra no ha alterado en forma apreciable la situación política y económica. Hacia los gérmenes nocivos, creada por los "tratados de paz". El último espiritual que la miopía diplomática de Versailles cavó entre la Europa central y el Occidente vencedor, subsiste y se ahonda; la conciencia del Asia se agita, y sus pueblos, solidarizándose más y más con la nueva Rusia, en breves por vez primera la posibilidad de sacar el yugo imperialista europeo. Quizá el porvenir tiene en reserva nuevos y graves acontecimientos, y no es aventurado pensar que la implantación de un sólido régimen de derecho mundial sea imposible sin el triunfo previo de la justicia social.

Descartado así todo prematuro optimismo acerca de la acción política de la Liga, cónsulamos declarar que, considerada como manifestación de la evolución jurídica internacional, la obra de Ginebra marca un señaladísimo avance. Poco importa que el protocolo de seguridad y desarme sea o no ratificado por los diversos gobiernos, o que, una vez aceptada, sean o no cumplidas sus prescripciones; nada podrá negar, en adelante, que el concepto clásico de la soberanía ha recibido un nuevo golpe que lo condena a desaparecer, tarde o temprano, de la esfera internacional, por la acción de los mismos factores que están transformando las bases del derecho interno.

Según la doctrina realista del derecho público, que actualmente tiende a imponerse, la soberanía del Estado es una noción de orden metafísico, no existe como derecho. El Estado no es una persona investida del derecho subjetivo de mandar; es tan sólo un conjunto de servicios públicos asegurados e inspeccionados por los gobernantes. El Estado no crea el derecho; le está subordinado.

La vieja relación de soberanía a súbditos ha desaparecido en el orden interno. Los gobernantes son individuos como los demás, a quienes incumbe en virtud del poder coercitivo que detentan, la función social que consiste en la organización y el funcionamiento de los servicios públicos. La regla de derecho, superior al Estado, se impone por igual a gobernados y gobernantes, y el mayor poder de estos últimos encuentra su justificación y su límite en la necesidad de sancionar dicha regla.

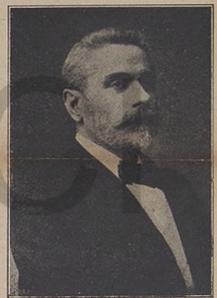
El viejo dogma de la soberanía en el terreno de las relaciones internacionales, encontraba su expresión por excelencia en el derecho de guerra. "El Estado, expresa Jellinek, se encuentra colocado por encima de toda regla de derecho. El derecho internacional existe para el Estado, no los Estados para el derecho internacional". Aceptada la noción de la personalidad del Estado, las clásicas palabras del jurista alemán resultan perfectamente lógicas. El Estado Soberano, en efecto, puede someterse voluntariamente al derecho interno e internacional; pero, cuando su interés lo exige, puede substraerse a la aplicación de la regla de derecho, y

elaciones iniciales del movimiento, que pudieron hacerlo aparecer como tolerable, los estudiantes de Chile, reunidos en asamblea plena, declaran:

Que el movimiento sedicioso que reemplazó la vieja por la nueva política, no ha logrado justificar con sus actividades la ruptura del régimen constitucional y legal.

Que se dirigirá a la opinión del país, por todos los medios, una propaganda levantada y enérgica, para deshacer la justificación que pesa sobre la república desde el 5 de septiembre último.

Que recurrirán a la solidaridad internacional, dando a conocer todos los detalles de la dictadura militar de Chile y la colaboración que le prestan el rector de la Universidad y dos profesores de la Universidad de Chile".



PAUL GROUSSAC

segundo tomo de "Crítica Literaria" se desbarra por lo siguiente: "Por cierto que usará allí del primer derecho de la crítica, que consiste en hacer caso omiso de las obras inferiores al mediano nivel, pues, a despecho del precepto de Boileau, no deja de haber grados entre lo mediocre y lo peor. Es así como, verbigarica, después de oídos con resignación, dos o tres fragmentos en prosa gerundiana, de cierto mamotreto públicamente aplaudido por los que apenas lo han abierto, me considero autorizado para no seguir adelante, ateniéndome, por ahora, a los sumarios o índices de aquella copiosa historia de lo que, orgánicamente nunca existió. Me refiero especialmente a la primera y más indigna parte de la mole (ocupa tres tomos de los cuatro); balbuceos de indígenas o mestizos, remedos de deformes de crónicas o poemas peninsulares, nociones bobas de etnografía y "folk-lore", etc., que tanto tienen que ver con la obra literaria, como nuestro "tranche" pajizo con la

"LA CULTURA ARGENTINA"

YA APARECIÓ

PEDRO LACASA LAVALLE

CON NOTAS Y ESTUDIO PRELIMINAR DE MARIANO DE VEDIA Y MITRE

Un tomo grande, 300 páginas \$ 2.- m/n.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Administración de "LA CULTURA ARGENTINA" Belgrano 475

El Americanismo de Alberdi

por Gabriel S. Moreau

"ra: véase por aquí si en casos semejantes será dable a la América permanecer neutral".

IV.—Estados Unidos y la doctrina de Monroe

Para Alberdi, nada deben esperar los pueblos latinos de América, de los Estados Unidos. La política de los Estados Unidos es el egoísmo más duro y cruel.

Egoísmo actual y egoísmo en el pasado. Alberdi en *El Gobierno en Sud América* proclama: "nad republica ayudó a la independencia de Sud América" y llega a la conclusión que los Estados Unidos no hicieron nada, absolutamente nada por ella.

La solución de los puntos propuestos no puede ser la obra de un solo "Congreso", por la cantidad de los mismos y por fallar otros, y así lo reconoce Alberdi.

El primer punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, y estos deben ser asignados según las necesidades de cada república. Necesidades en el sentido de facilidades para comunicar, es decir, vías de comunicación, ferrocarriles y mar.

El segundo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El tercer punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El cuarto punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El quinto punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El sexto punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El séptimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El octavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El noveno punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El décimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El undécimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El duodécimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El treceavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El catorceavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El quinceavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El dieciséimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El dieciséimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El diecisinueavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

Para Alberdi, nada deben esperar los pueblos latinos de América, de los Estados Unidos. La política de los Estados Unidos es el egoísmo más duro y cruel.

Egoísmo actual y egoísmo en el pasado. Alberdi en *El Gobierno en Sud América* proclama: "nad republica ayudó a la independencia de Sud América" y llega a la conclusión que los Estados Unidos no hicieron nada, absolutamente nada por ella.

La solución de los puntos propuestos no puede ser la obra de un solo "Congreso", por la cantidad de los mismos y por fallar otros, y así lo reconoce Alberdi.

El primer punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, y estos deben ser asignados según las necesidades de cada república. Necesidades en el sentido de facilidades para comunicar, es decir, vías de comunicación, ferrocarriles y mar.

El segundo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El tercer punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El cuarto punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El quinto punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El sexto punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El séptimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El octavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El noveno punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El décimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El undécimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El duodécimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El treceavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El catorceavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El quinceavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El dieciséimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El dieciséimo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

El diecisinueavo punto que debe resolver el Congreso, según Alberdi, es el de los límites, según esas necesidades, las tendria "una especie de gran corte arcaico y judicial que... pudiera adscribirse en calidad de árbitro supremo de costas, ríos, paciones elementales, etc."

La elección por Lenin

por V. R. Haya de la Torre

De un libro en preparación sobre Rusia

Si aquel constante peregrinar de obreros y campesinos de toda Rusia habiera la tumba de Lenin, es significativamente revelador del hondo arraigo que tiene en las masas el recuerdo del "chechevique", no lo es menos la profunda emoción con que en los teatros y en los mítines, las multitudes electrizadas por la mención de su nombre se levantan para vitorearle efusivamente. Invita a reflexionar esta devoción casi fanática de todo un pueblo por la memoria del hombre a quien los imperativos de una revolución tan duramente combatida no le permitieron contemporizaciones ni piedad. Pero inculcándole en los sectores no comunistas, en los burgueses arruinados, en los oficiales reformistas tan duramente combatidos por Lenin, o en los anarquistas mismos, se escucha siempre la misma declaración mesurada y respetuosa: "fue un gran hombre".

En las calles, en los escaparates de todas las tiendas, en el pecho de hombres y mujeres, el retrato de Lenin es el mejor adorno. Los pintores y los escritores, sin exceptuar a los cubistas, en que en Rusia constituyen la vanguardia triunfadora del arte, se complacen con el retrato de Illich sus mejores éxitos.

Bien sabido es que el Partido Comunista ruso ha sido y es un minoría. La concepción del Partido no tuvo nunca en cuenta la cantidad de adeptos. Existe una condición de igualdad estricte y total. El comunista enfrenta su personalidad sin restricciones al Partido. Tiene más que derechos, deberes. El concepto de la disciplina en el partido comunista ruso no tiene un sentido formal. Es la disciplina consciente de la cooperación integral a un propósito común.

Cada hombre ocupa su puesto con idéntica resolución, porque sabe que si hay jerarquías, estas son las del mayor trabajo y el mayor sacrificio. Un jefe, un líder, un jefe de grupo, es más contingente de fuerza aportada al empuje de la colectividad. Y esta estructura realmente original del Partido Comunista, de la que he de hablar por de gusto estético, se va desarrollando progresivamente a la comprensión de las masas. La muerte de Lenin ha servido para revelar rotundamente el valor de la jerarquía dentro del Parti-

do Comunista: Lenin ha muerto por agotamiento. Son muy numerosos los testigos de su última aparición en público durante el IV Congreso mundial de la Internacional Comunista. Lenin pronunció uno de sus más grandes discursos sobre táctica. Polémico con Bordiga el líder izquierdista italiano y dicen los que le oyeron que nunca fue más vibrante su dicción, más aguda su ironía ni más profundo su pensamiento. Al bajar de la tribuna estaba envejecido. Salgó solo de la sala y al descer de las escaleras del Palacio del Congreso, le ayudó un obrero. Desde entonces, Lenin en la soledad de su pequeña habitación del Kremlin trabajaba luchando con la crisis de su definitiva concusación física. Lenin murió en

la lecho pero en la lucha. Por eso su apoteosis, y por eso, millares de obreros de toda Rusia pidieron a su muerte ingresar a las filas del Partido "para ocupar el puesto de Illich". Abierta la inscripción, 260 mil obreros se ofrecieron a ingresar a su partido. En el discurso de Lenin que se llama, tengam el orgullo de ser los más resueltos en hacerse dignos de reemplazar al jefe muerto.

En el discurso de Zinoviev, pronunciado en la semana pasada, la declaración sobre la muerte de Lenin fue terminante. Copio estas palabras textuales: "A la muerte del maestro no

he dicho aquí que en occidente cuentan leyendas infinitas sobre "el raj rol" y sobre "la buena vida" de Lenin, he oído raras sonoras. Y ya aquella mujer hija del ex-secretario de la Embajada de Rusia en España durante el imperio, me dijo con sinceridad de antología que resultó: "Eso no, Camahna solo. Vivía pobremente. Trabajaba como nadie ha trabajado jamás. Esta gente tiene razón: Ulianov fue un extraviado pero un sincero y un apóstol de su pueblo. Si nosotros hubiéramos tenido una así..."

Solo después de algunas semanas de vida en Rusia se comprende por qué el nombre de Lenin provoca tan fuertes demostraciones públicas. Por qué su tumba está siempre rodeada de grandes grupos de gente estatica, y por qué alderes que quedan, Trotzky, Zinoviev, Kalinin o Ricov despiertan a su paso clamores tan unánimes.

Moscú, julio de 1924.

Elementos de Historia del Derecho

por Horacio H. Dobranich

El doctor Dobranich, que es un estudioso, ha reunido en un volumen de 120 páginas, diversos trabajos didácticos, escritos en diferentes épocas, con un propósito confesado en forma de advertencia. "El interés que revestiza siempre los asuntos histórico-jurídicos, lo muestra que se descuida su estudio en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la convicción profunda de que el único remedio contra el lapidario unilateralismo profesional de mis "tozados colegas", consiste en refrescarlos su espíritu cansado de positivismo y rutinas con el agua maravillosa de los conocimientos históricos, filosóficos o literarios; todo ello ha inducido al doctor Dobranich a reunir y publicar en un volumen esos trabajos, cuyo contenido es infante del siguiente sumario: Concepto Histórico del Derecho; Organización social y jurídica de los antiguos iberos, celtas y germanos; el Derecho Penal en el Fuero Juzgo; Sistema Hereditario del Fuero Juzgo; Notarías acerca del Derecho Civil Militar; Los grandes juristas, literatos y filósofos de la Roma clásica; la Justicia en Roma y las finanzas en Roma.

La obra del doctor Dobranich se lee con agrado, resulta adecuada a sus propósitos y justifica su finalidad.

Ha habido entre nosotros un solo hombre que pueda recoger su labor: hemos tenido que repartírnosla y aún así estamos lejos de realizar entre todos lo que el solo pudo hacer."

Y esto lo sabe el pueblo. Cuando yo he dicho aquí que en occidente cuentan leyendas infinitas sobre "el raj rol" y sobre "la buena vida" de Lenin, he oído raras sonoras. Y ya aquella mujer hija del ex-secretario de la Embajada de Rusia en España durante el imperio, me dijo con sinceridad de antología que resultó: "Eso no, Camahna solo. Vivía pobremente. Trabajaba como nadie ha trabajado jamás. Esta gente tiene razón: Ulianov fue un extraviado pero un sincero y un apóstol de su pueblo. Si nosotros hubiéramos tenido una así..."

Solo después de algunas semanas de vida en Rusia se comprende por qué el nombre de Lenin provoca tan fuertes demostraciones públicas. Por qué su tumba está siempre rodeada de grandes grupos de gente estatica, y por qué alderes que quedan, Trotzky, Zinoviev, Kalinin o Ricov despiertan a su paso clamores tan unánimes.

Moscú, julio de 1924.

El doctor Dobranich, que es un estudioso, ha reunido en un volumen de 120 páginas, diversos trabajos didácticos, escritos en diferentes épocas, con un propósito confesado en forma de advertencia. "El interés que revestiza siempre los asuntos histórico-jurídicos, lo muestra que se descuida su estudio en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la convicción profunda de que el único remedio contra el lapidario unilateralismo profesional de mis "tozados colegas", consiste en refrescarlos su espíritu cansado de positivismo y rutinas con el agua maravillosa de los conocimientos históricos, filosóficos o literarios; todo ello ha inducido al doctor Dobranich a reunir y publicar en un volumen esos trabajos, cuyo contenido es infante del siguiente sumario: Concepto Histórico del Derecho; Organización social y jurídica de los antiguos iberos, celtas y germanos; el Derecho Penal en el Fuero Juzgo; Sistema Hereditario del Fuero Juzgo; Notarías acerca del Derecho Civil Militar; Los grandes juristas, literatos y filósofos de la Roma clásica; la Justicia en Roma y las finanzas en Roma.

La obra del doctor Dobranich se lee con agrado, resulta adecuada a sus propósitos y justifica su finalidad.

Ha habido entre nosotros un solo hombre que pueda recoger su labor: hemos tenido que repartírnosla y aún así estamos lejos de realizar entre todos lo que el solo pudo hacer."

Y esto lo sabe el pueblo. Cuando yo he dicho aquí que en occidente cuentan leyendas infinitas sobre "el raj rol" y sobre "la buena vida" de Lenin, he oído raras sonoras. Y ya aquella mujer hija del ex-secretario de la Embajada de Rusia en España durante el imperio, me dijo con sinceridad de antología que resultó: "Eso no, Camahna solo. Vivía pobremente. Trabajaba como nadie ha trabajado jamás. Esta gente tiene razón: Ulianov fue un extraviado pero un sincero y un apóstol de su pueblo. Si nosotros hubiéramos tenido una así..."

Solo después de algunas semanas de vida en Rusia se comprende por qué el nombre de Lenin provoca tan fuertes demostraciones públicas. Por qué su tumba está siempre rodeada de grandes grupos de gente estatica, y por qué alderes que quedan, Trotzky, Zinoviev, Kalinin o Ricov despiertan a su paso clamores tan unánimes.

Moscú, julio de 1924.

El doctor Dobranich, que es un estudioso, ha reunido en un volumen de 120 páginas, diversos trabajos didácticos, escritos en diferentes épocas, con un propósito confesado en forma de advertencia. "El interés que revestiza siempre los asuntos histórico-jurídicos, lo muestra que se descuida su estudio en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la convicción profunda de que el único remedio contra el lapidario unilateralismo profesional de mis "tozados colegas", consiste en refrescarlos su espíritu cansado de positivismo y rutinas con el agua maravillosa de los conocimientos históricos, filosóficos o literarios; todo ello ha inducido al doctor Dobranich a reunir y publicar en un volumen esos trabajos, cuyo contenido es infante del siguiente sumario: Concepto Histórico del Derecho; Organización social y jurídica de los antiguos iberos, celtas y germanos; el Derecho Penal en el Fuero Juzgo; Sistema Hereditario del Fuero Juzgo; Notarías acerca del Derecho Civil Militar; Los grandes juristas, literatos y filósofos de la Roma clásica; la Justicia en Roma y las finanzas en Roma.

La obra del doctor Dobranich se lee con agrado, resulta adecuada a sus propósitos y justifica su finalidad.

Ha habido entre nosotros un solo hombre que pueda recoger su labor: hemos tenido que repartírnosla y aún así estamos lejos de realizar entre todos lo que el solo pudo hacer."

Y esto lo sabe el pueblo. Cuando yo he dicho aquí que en occidente cuentan leyendas infinitas sobre "el raj rol" y sobre "la buena vida" de Lenin, he oído raras sonoras. Y ya aquella mujer hija del ex-secretario de la Embajada de Rusia en España durante el imperio, me dijo con sinceridad de antología que resultó: "Eso no, Camahna solo. Vivía pobremente. Trabajaba como nadie ha trabajado jamás. Esta gente tiene razón: Ulianov fue un extraviado pero un sincero y un apóstol de su pueblo. Si nosotros hubiéramos tenido una así..."

Solo después de algunas semanas de vida en Rusia se comprende por qué el nombre de Lenin provoca tan fuertes demostraciones públicas. Por qué su tumba está siempre rodeada de grandes grupos de gente estatica, y por qué alderes que quedan, Trotzky, Zinoviev, Kalinin o Ricov despiertan a su paso clamores tan unánimes.

Moscú, julio de 1924.

El doctor Dobranich, que es un estudioso, ha reunido en un volumen de 120 páginas, diversos trabajos didácticos, escritos en diferentes épocas, con un propósito confesado en forma de advertencia. "El interés que revestiza siempre los asuntos histórico-jurídicos, lo muestra que se descuida su estudio en nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la convicción profunda de que el único remedio contra el lapidario unilateralismo profesional de mis "tozados colegas", consiste en refrescarlos su espíritu cansado de positivismo y rutinas con el agua maravillosa de los conocimientos históricos, filosóficos o literarios; todo ello ha inducido al doctor Dobranich a reunir y publicar en un volumen esos trabajos, cuyo contenido es infante del siguiente sumario: Concepto Histórico del Derecho; Organización social y jurídica de los antiguos iberos, celtas y germanos; el Derecho Penal en el Fuero Juzgo; Sistema Hereditario del Fuero Juzgo; Notarías acerca del Derecho Civil Militar; Los grandes juristas, literatos y filósofos de la Roma clásica; la Justicia en Roma y las finanzas en Roma.

La obra del doctor Dobranich se lee con agrado, resulta adecuada a sus propósitos y justifica su finalidad.

Ha habido entre nosotros un solo hombre que pueda recoger su labor: hemos tenido que repartírnosla y aún así estamos lejos de realizar entre todos lo que el solo pudo hacer."

Y esto lo sabe el pueblo. Cuando yo he dicho aquí que en occidente cuentan leyendas infinitas sobre "el raj rol" y sobre "la buena vida" de Lenin, he oído raras sonoras. Y ya aquella mujer hija del ex-secretario de la Embajada de Rusia en España durante el imperio, me dijo con sinceridad de antología que resultó: "Eso no, Camahna solo. Vivía pobremente. Trabajaba como nadie ha trabajado jamás. Esta gente tiene razón: Ulianov fue un extraviado pero un sincero y un apóstol de su pueblo. Si nosotros hubiéramos tenido una así..."

Solo después de algunas semanas de vida en Rusia se comprende por qué el nombre de Lenin provoca tan fuertes demostraciones públicas. Por qué su tumba está siempre rodeada de grandes grupos de gente estatica, y por qué alderes que quedan, Trotzky, Zinoviev, Kalinin o Ricov despiertan a su paso clamores tan unánimes.

La Universidad y el Pueblo

por José Luis Lanuza

I.—La Universidad separada del pueblo

Salta a la vista de una manera tan evidente la separación que media entre la Universidad y el pueblo que no es necesario hacer grandes esfuerzos didácticos para convencer a esta afirmación. Encastillada en sí misma, cerrada a toda realidad exterior; guardadora fiel de un "sistema de ideas generales" que no corresponde al que el mundo está elaborando en el momento presente, la Universidad no tiene a abrir los ojos y mirar hacia afuera para reconocer que (como hace notar A. Posada). "los viejos Córdobas civiles se desencadenan sin remedio, y, al margen de ellos, producen brotes robustos de un nuevo derecho social de enjuiciamiento civil, pero con otra savia".

A pesar de eso todavía se atribuye la función de encausar al pueblo en su evolución y de resolver los problemas sociales. Pero no es la Universidad, convertida en piedra por mirar al pasado, la que debe mirar al futuro. La Federación organizará un ciclo de treinta conferencias en la Soborna, las cuales empezarán el 24 del corriente.

Presidirá la inauguración de dichas conferencias el jefe del gabinete, M. Herra, con algunos destacados personalidades políticas.

Antes de seguir adelante conviene concretar los caracteres de la separación existente entre el pueblo y la Universidad. Es un fenómeno que el abismo sin fondo del proletariado". (1)

En primer lugar, la Universidad — aún en el caso de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales, cuyo material de enseñanza es el más moderno y actual — no admite en su seno las inquietudes y los ideales que alienta el pueblo. Fiel a su misión conservadora se opone tenazmente a toda tentativa de renovación de la enseñanza universitaria.

Así, la clase media va aprendiendo a no imitar a los potentados, a no despreciar al obrero; más aún, a identificarse con la clase obrera y que una y otra tienen los mismos intereses y las mismas necesidades.

Comprendimos en la clase obrera todos los que viven exclusiva o principalmente de su trabajo, y no se entranquean por el concurso del trabajo de otros". Escribía Liebknecht (2) y agregaba:

"Por lo tanto en la clase obrera deben ser comprendidos además de los trabajadores asalariados, la clase de los aldeanos, y esa pequeña burguesía, que cada vez más en el proletariado, es decir, todos los que sufren las consecuencias del sistema actual de la gran producción".

Interpretación Social de la Reforma Universitaria

El malestar acumulado lentamente en la sociedad estalla en la Revolución social del 19 en Córdoba. La masa estudiantil se levanta en contra de la Universidad burguesa; protesta contra sus métodos pedagógicos y su ideología; contra su incomprensión del momento presente; contra el alejamiento del pueblo y la Universidad.

No llega a esta solución por el estudio libresco de los problemas sociales, por espíritu de escuela, credo filosófico, o partido político. Llega a ella determinada lógicamente por el ambiente exterior, sin un ideario concreto, clarando vagamente que una profunda desemejanza la separa de la generación anterior y afirmando con no menos valentía la posesión de una sensibilidad nueva y una nueva ideología.

¿Cuáles son las causas que motivan este movimiento teórico sin una definida orientación política, movido a puro instinto de masa? ¿No es el científico el que primero interpreta el movimiento? ¿No es el que primero define el proceso inconsciente, por cierto muy lógico — de derivación de la clase media hacia el proletariado?

Por ahora, en los países más poderosos como la Argentina, Chile y Brasil, tan sólo se alcanza a percibir la propagación del peligroso vaho imperialista, difundido por sus embañadoras castas militares y sus ya poderosas plutocracias.

Excluido el pueblo (la clase obrera, el proletariado) de la enseñanza universitaria ¿cuál es el grupo social que aprovecha de ella? ¿La burguesía?

La burguesía, (alta burguesía, clase capitalista) figura en número muy restringido en la población de las facultades universitarias. Estas clases poseedoras de la riqueza del país y del poder del Estado, se nutren de ella, pero no la hacen suya, sino que la hacen suya por el hecho de que ella es la que les proporciona el medio de vida.

El movimiento colectivo estudiantil de tan vastas proyecciones sociales como la Reforma Universitaria no basta para distinguir, con suficiente precisión unos de otros.

La Reforma Universitaria pone frente a frente en la Universidad, las fuerzas que luchan fuera de la Universidad. En luchar contra la pesada masa inerte de la reacción El pasado, acumulando durante muchas generaciones injusticias y mentiras en medio de las cuales se ha creado nuestra propia generación, favorece a los intereses creados y a la docilidad rebañega de los mediocres. Pero la Reforma al ponerse frente al pasado en actitud de lucha, tiene consigo la inquietud y la sed de justicia.

Pronto posará también la conciencia de su propia significación.

En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma.

En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma.

En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma.

En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma. En un pie de "buena cohesión" deben mantenerse las relaciones con Roma.

II. Armamentos

III. Intervención

IV. Estados Unidos y la doctrina de Monroe

V. Sinopsis

VI. Acción Social de la Reforma Universitaria

VII. Interpretación Social de la Reforma Universitaria

VIII. Elemento social que puebla la Universidad

IX. Propiedad literaria y científica

X. Reconocimiento para América

XI. Unión postal

XII. Extradición criminal civil

XIII. Establecimiento de una judicatura frente a las instituciones religiosas, fomento de la reacción; su solidaridad

XIV. Derecho público internacional

XV. El desarme

XVI. La guerra, su reglamentación y el moral exterior

XVII. Colonización y relaciones con Europa

XVIII. El desarme

XIX. Reconocimiento para América

XX. Unión postal

XXI. Extradición criminal civil

XXII. Extradición criminal civil

XXIII. Extradición criminal civil

Las ideas de Vargas Vila

Su visión Política Literaria y Social

por Mario Guiral Moreno

La permanencia del ilustre escritor colombiano José María Vargas Vila, durante varios días en La Habana, constituyó, por un momento, un motivo de comunalidad actual en los círculos literarios, donde se renovó el choque de contradictorias opiniones, producido desde hace muchos años, en torno de su extraña e indefinible personalidad.

Para algunos, el distinguido novelista es un genio innovador y formidable, de fulgurante pensamiento, altísimas ideas y encendida e incendiaria expresión.

Por otros, es tan sólo un extravagante malabarista del estilo.

De todos los escritores de habla castellana, pocos han disfrutado de tanta popularidad como él entre la juventud y cierta clase de lectores de cultura embrionaria, en cuyas almas todavía logra despertar una adhesión tan fervorosa como poco persistente.

Su fama descansa en sus novelas; ataca y grandiosidad en los imágenes y paradojas, sus bellos fragmentos de prosa rimada, sonora y musical, han producido desbordamientos de entusiasmos en varias generaciones de estudiantes, de barberos y de horteros.

Sobre todo, ese tentador desprecio de las normas gramaticales, tan incómodas para quienes no pueden comprenderlas, ha parecido a muchos signos indudables de excelencia genial.

Política Universitaria Latino Americana. -- La Universidad de La Plata y los emigrados Peruanos

I.—Presentación de M. A. Seoane
Buenos Aires, 29 de agosto de 1924.
Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata.

La Plata.
Manuel A. Seoane, alumno de 5.º año de Jurisprudencia de la Universidad Mayor del Perú, ante Ud. me presento, solicitando ser matriculado en los cursos que correspondan a la terminación de mis estudios de abogacía.

Fundo mi pedido en el hecho de existir mutua validez de títulos profesionales entre el Perú y la Argentina. El reconocimiento expreso de éstos, implica el de los estudios preliminares que son su origen: aceptándose los efectos se aceptan tácitamente las causas. Un abogado recibido en el Perú puede ejercer su profesión en la Argentina equiparándose su eficiencia a la de los egresados de las universidades del país. Lógicamente, entonces, debe facilitarse la obtención del grado, a quien, por completar sus conocimientos dentro de aulas argentinas, se asimilará más fácilmente al medio.

Pero este recurso, extraordinario, va amparado, además del razonamiento legal, en otras consideraciones de fuerza mayor. Ellas, por sí solas, explican la época en que esta solicitud es presentada.

Sobradamente conocida es la forma despótica que hoy usa el Ejecutivo mi patria. Por el abuso o el terror, han desaparecido todas las manifestaciones de la opinión libre que pudieran estorbar sus planes. Pero en la casa mayor de estudios, no. Los maestros, comprendiendo que en su función deben hacer unidad ejemplar del credo de la vida, condenaron la dictadura. Los alumnos, con la gallardía y la generosidad de la juventud, protestan energética y continuamente. La Universidad es el baluarte de la libertad en el Perú. La tiranía ha visto un enemigo natural en ese núcleo dedicado al estudio de la verdad. No atreviéndose a la clausura definitiva de la institución, descarga sus iras contra los elementos representativos. Así, el rector y varios catedráticos están perseguidos; dos decanos y seis profesores están presos; numerosos estudiantes han sido amenazados, otros han sido conducidos a la Isla de San Lorenzo, prisión política.

Y finalmente, al recurrente, sin juzgamiento ni acusación concreta, por el mero hecho de ser visible responsable de las protestas juveniles se le ha arrojado del país, después de dos semanas de cárcel, desamparado y sin recursos.

Referirse a estos problemas no es tocar puntos extraños. La América es una; sus intereses son comunes; el desarrollo de sus instituciones tutelares debe apasionar a los hijos de sus diversas regiones.

Además, los maestros y los estudiantes son miembros de una gran familia que no se secciona por fronteras. Aspiraciones e ideales comunes los estrechan en una fraternidad internacional del pensamiento. Por eso, el mutuo estímulo que brota en las horas de la paz, se torna franco apoyo en los minutos sombríos del peligro.

Yo sé que dirigiéndome a maestros argentinos, puedo invocar confiado la solidaridad educacional. Por su noble vínculo de universitarios y de latinoamericanos, han de escuchar la voz de un estudiante, desterrado por defender en la vida los principios que le enseñaron en la cátedra.

La presente solicitud va acompañada de los documentos respectivos, con las legalizaciones pertinentes.

Invoco el espíritu de equidad para este caso de excepción y repito la frase de un gran maestro. "Por sobre los legalismos, que son argucias de la mente humana, está la ley superior del corazón".

Con especiales sentimientos de consideración personal.
Manuel A. Seoane.
Presidente de la Federación de los Estudiantes del Perú.

II.—Dictámen de la Comisión H. Consejo Académico:

El señor Manuel A. Seoane viene a renovar, por los términos de su nota, una cuestión que ya ha sido resuelta negativamente por este H. Consejo, es decir, viene a solicitar, como estudiante de una universidad existente en uno de los países que suscribieron los tratados de Montevideo, que se le dé entrada en la nuestra con el grado y jerarquía ya alcanzados en la casa donde inició sus estudios, lo que implicaría el reconocimiento del valor científico de todas las materias que trae aprobadas. Nuestra Comisión de Interpretación y Reglamento opina, como en otros casos, que la cuestión así considerada —está fuera de los términos del tratado de Montevideo, y que los estudiantes de cualquier universidad argentina o no argentina no pueden invocar para su admisión otras disposiciones que las que esta Facultad con carácter general se ha dado.

Contra las guerras y el armamentismo.

El Congreso Mundial de la Paz alcanzó un punto de alta dramática con motivo de la presencia en la tribuna de dos generales que estuvieron uno frente a otro durante la guerra y que ahora expresan sus personales experiencias de la lucha, mostrándose convencidos pacifistas: el general Verraux, de Francia, comandante de la sexta división del Ejército y profesor de la Academia Militar Francesa, y el general von Schoenaich, de Alemania, que prestó servicios activos en el frente rumano y es ahora jefe de la Guardia Republicana. Ambos declararon, en forma inequívoca, que el desarme parcial y paulatino es impracticable, que sólo un desarme general y completo puede salvar al mundo.

El general Verraux expresó: "En la actualidad las guerras constituyen un problema de la técnica y no de los ejércitos o de la instrucción militar. Por consiguiente, un ejército pequeño puede ser exactamente tan peligroso como uno grande, porque pugna de manejar con la misma eficacia los instrumentos técnicos de la guerra."

"Los proyectos de la Liga de las Naciones sobre el desarme parcial y progresivo, no van bastante lejos. El sistema de las zonas neutrales, parece irrealizable por causas técnicas. Una guerra futura, hecha con gases y germenes de enfermedades, causaría la destrucción de la civilización europea". Al terminar el general aconsejó la huelga contra la guerra, hasta la huelga de los generales.

El general von Schoenaich dijo que los oficiales del antiguo régimen que todavía cultivan las viejas ideas militaristas "son locos o cobardes". Constará al Gobierno alemán por la débil resistencia que opone a las tendencias nacionalistas y agregó:

"Las organizaciones secretas nacionalistas, con sus puercos planes militares, son sencillamente ridículas, pero nos causan mucho daño en el extranjero. Soy un adversario de la Comisión de control militar de las Patentes aliadas, porque sus actividades no tienen ningún resultado práctico y brindan a las organizaciones secretas nuevos pretextos y argumentos".

El general admitió que la liga de las Naciones puede necesitar provisionalmente, mientras el desarme mundial, desde el punto de vista material y moral no sea completo, una pequeña fuerza policial, pero insistió en que en el interín debe prohibirse en absoluto la fabricación privada de armas y municiones.

El orador agregó: "Paesto que la Liga de las Naciones acaloró de proclamar las guerras fuera de la Ley, propongo que se apoye todo movimiento de resistencia contra el servicio militar".

El senador Henri Lafontaine, presidente del Congreso de la Paz, expresó la opinión de que Ginebra no tardará en ser distrito federal para todo el mundo, como Washington lo es para Estados Unidos, M. Lafontaine es iniciador de un movimiento tendiente a inducir al Gobierno de Suiza a la donación de un territorio de tres o cuatro millas cuadradas, alrededor de Ginebra, a la Liga de las Naciones.

"Las negociaciones preliminares—agregó—me convencieron de la practicabilidad de mi plan; el Gobierno de Suiza no se muestra inaccesible. Espero que en 1930, en la celebración del aniversario de la Liga de las Naciones, el distrito federal del mundo será una realidad".

Creo que la Corte Permanente Internacional de Justicia, será trasladada de La Haya a Ginebra, y que allí se establecerá también la Unión Postal Universal y todas las demás organizaciones internacionales. Añadió: La capital del mundo será un hermoso jardín. Será gobernada por una Comisión Internacional, bajo el control de la Asamblea de la Liga de las Naciones".

4.º Se eleve esta resolución al H. Consejo Superior para su aprobación y se publique su texto en la Revista de la Facultad.
La Plata, octubre 6 de 1924.

Firmado: Juan Carlos Rébora— Carlos Alberto Alcora.

Aprobado por el Consejo Académico de la Facultad de Derecho de La Plata, por unanimidad de votos. Sesión del 9 de octubre.

RENOVACION

BOLETIN MENSUAL DE IDEAS LIBROS Y REVISTAS DE LA AMERICA LATINA

10 Centavos OCTUBRE de 1924

SUMARIO

- **** Hojalata
- Raúl H. Cisneros . . . La injusticia de Paul Groussac
- A. Orzábal Quintana . . . Hacia un gobierno mundial
- V. R. Haya de la Torre . . . La devoción por Lenin
- Alfredo L. Palacios . . . Los Yanquis y la post guerra
- Jesús Semprún . . . Nuestro Futuro
- Roberto F. Giusti . . . "El inglés de los güesos"
- Gabriel S. Moreau . . . El americanismo de Alberdi
- M. Guiral Moreno. . . Las ideas de Vargas Vila
- José Luis Lanuza . . . La Universidad y el Pueblo
- Adolfo Agorio . . . La situación de Rusia
- Manuel A. Seoane . . . Política Universitaria
- Fed. Univer. de Chile . . . Protesta contra la dictadura
- Gabriel S. Moreau . . . Notas y bibliografías.
- Etc., Etc.

Año II - N.º 10 Este Boletín aparece el 20 de cada mes

SUSCRIPCION POR DOS AÑOS	TARIFAS DE AVISOS (Calificados)
Argentina..... \$ 5.— m/n	Columna ancha, por contim. \$ 7.— m/n
Exterior..... 3.— oro	„ angosta, por .. . 5.— ..

Dirijase toda correspondencia: Casilla Correo 1625, Buenos Aires

Nuestro Futuro

La guerra de los Americanismos

por Jesús Sempún

Los españoles quieren que nos llamemos hispanoamericanos, los franceses pretenden que nos llamemos latinoamericanos y otros nos aplican el nombre de ibero-americanos, con la alegación de que así quedan incluidos en el grupo los primos brasileños, a lo cual redarguyen los hispanoamericanistas que Portugal es, geográfica e históricamente hablando, una porción de España; los latinoamericanistas, por su parte, dicen que el vocablo latinoamericano elude esos inconvenientes.

Algunos pensarán que todas esas disputas son ociosas y que nada importa el nombre que se le ponga a la prosa con tal de que ésta exista y prospere. Pero no es así. En este caso el nombre es lo fundamental, es la base de una política no nuestra, sino extranjera. Todos esos "americanismos" son exóticos, de importación europea, como es puramente yanqui el panamericanismo del que todo el mundo se burla en privado pero que todo el mundo alaba en público. En realidad, es posible dudar hasta de que los americanos tengan el deseo de adoptar un nombre común que los ligue en unidad política o siquiera sentimental. Nosotros somos una reproducción de España.

Entre los pueblos hay indiferencia entre algunos gobiernos y complicidades o resentidos mutuos. Pero no es cierto que todo nos une y nada nos separa. Los estrechos localismos que se extienden a veces y se petrifican en duro nacionalismo, nos apartan con violencia. En esto hemos retrocedido de la situación que nos encontramos a comienzos del siglo diecinueve, cuando éramos "americanos". Hoy a las naciones del Sur les importa un bledo que a Cuba o a Santo Domingo se lo lleve el diablo. En todas partes de nuestra América impera el provincialismo vanidoso, ciego y cobarde; y por eso en ninguna parte la mayoría de los ciudadanos, ni las clases que mandan, piensan en americanismo de ninguna clase. La casta que tiene el mando se ocupa en conservarlo y nada más.

Todos esos americanismos son hoy día manejos extranjeros. Los europeos que quieren ensanchar y afianzar su influencia en América fomentan y pagan el hispanoamericanismo o el latinoamericanismo por los mismos métodos, la misma astucia y perseverancia con que recomiendan y ponderan lo suculento de tales conservas alimenticias o las virtudes de cual agua de tocador. En realidad no parecen tan peligrosos ni tan armados de uñas como cierta variedad del panamericanismo militante, contra el cual se dirigen en resumidas cuentas, Si Europa sobrevive a sus calamidades de hoy, tendrá que contender con los Estados Unidos, y la América española será campo de batalla comercial. Y las batallas comerciales no tardarían en volverse de ejército y de flotas. Es papel que se nos reserva en esta lucha futura es el de botín del vencedor. Si no abrimos los ojos a tiempo y establecemos por nuestra cuenta un americanismo genuino y autóctono, llámase como se llame, cuando nos percatemos estaremos convertidos en vasallos de amos distintos y extranjeros.

He aquí como un gran ideal de América, la concordia y la armonía entre las naciones del continente, se convierte de pronto en añagaza de las potestades mercantiles y bancarias de ambos mundos.

Obras Completas de Miguel Cané

Editadas por "La Cultura Argentina"

JUVENILIA
PROSA LIGERA
CHARLAS LITERARIAS
EN VIAJE (1881-1882)
NOTAS E IMPRESIONES
ENRIQUE IV. DE SHAKESPEARE
ENSAYOS
DISCURSOS Y CONFERENCIAS

Precio \$ 1 ^m/_n el tomo, de venta en todas las librerías